



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, nº 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 13.30 horas del día 30 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) y calificación de documentos y, si procede, continuación del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 451070

Denominación: ASISTENCIA AL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVADOR Y A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COMPRA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA AIDEA.

Tipo de contrato y Procedimiento: Servicio – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 537.153,61 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D.º Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Tras comprobar que todos los miembros de la Mesa han firmado sus respectivas Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), se inicia la sesión dando lectura de la relación de empresas que han concurrido en plazo a esta licitación, según consta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, resultando que la única entidad que ha presentado oferta ha sido FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA (G91045419).

Acto seguido, se procede por el Presidente de la Mesa de Contratación a la apertura del sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*), tras cuyo examen se constata por los miembros de la Mesa que la citada entidad ha presentado correctamente la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), sin que en la misma se hayan observado defectos u omisiones, por lo que se acuerda por unanimidad su admisión al procedimiento de licitación.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN	03/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPU9TRAJVQQS6L5CYLQ2YHME6P	PÁG. 1/2





A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se procede a la apertura en SiREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico n.º 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*). La documentación contenida en este sobre es remitida a la Comisión Técnica nombrada al efecto para que proceda a emitir el oportuno informe de valoración y lo eleven a la Mesa de Contratación con anterioridad a la apertura del sobre electrónico n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN	03/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPU9TRAJVQQS6L5CYLQ2YHME6P	PÁG. 2/2

